



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

REHABILITACION Y SOCIALIZACION DEL DELINCUENTE

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
para optar el título profesional de Abogado**

AUTOR:

Cachique Silva Cinthy Charlene

ASESOR:

Dr. Flores Vega Carlos

LIMA, PERÚ

2016

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 23-feb.-2023 12:26 p. m. -05

Identificador: 2021357320

Número de palabras: 6641

Entregado: 1

REHABILITACION Y SOCIALIZACION DEL
DELINCUENTE Por Cinthy Charlene
Cachique Silva

Índice de similitud

30%

Similitud según fuente

Internet Sources: 36%
Publicaciones: 0%
Trabajos: 21%
del estudiante:

7% match (Internet desde 10-nov.-2022)

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/2712/1/GUAJALA%20CEVALLOS%20VER%c3%93NICA%20CECIBEL.r>

5% match (Internet desde 08-jul.-2016)

<http://documents.mx/documents/fundamentos-y-sistema-rio.html>

5% match (Internet desde 08-mar.-2014)

<http://jorgeluiscastrovillacorta.blogspot.com/>

4% match (Internet desde 02-sept.-2022)

<https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?docid=4c46c6062&reldoc=y>

3% match (Internet desde 07-dic.-2020)

<https://estudiarmucho.com/el-interno-16491/>

3% match (Internet desde 13-sept.-2018)

http://justiciapenaladolescente4.blogspot.com/2007_06_01_archive.html

3% match (trabajos de los estudiantes desde 22-jul.-2021)

[Submitted to pontificiabolivariana on 2021-07-22](#)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS REHABILITACION Y SOCIALIZACION DEL DELINCUENTE (Derecho PENAL) TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ALUMNA: Cinthy Charlene Cachique Silva CURSO: Derecho Penal PROFESOR: Dr. Carlos Flores Vega Lima, 08 octubre de 2016 INTRODUCCION El presente trabajo busca dar a conocer algunos aspectos importantes de la Rehabilitación y la resocialización de un delincuente, a la sociedad, cabe mencionar que en algunos aspectos se puede buscar la rehabilitación, pero para ello es necesario la integración de instituciones preparadas con el más alto nivel de experiencia para poder socializar a una persona que en un momento equivocado o que en su vida haya tomado malas decisiones, este pueda regenerarse y adaptarse a la sociedad sin que caiga en la reincidencia. Son muchos los factores para que una persona cometa un delito, ya sea la mala crianza, las malas amistades, los malos hábitos que con el pasar del tiempo y las malas experiencias se pueden volver una necesidad. Es un tema complicado para el gobierno de cómo se encuentra la sociedad actual y el pensar de como se la dejaremos a la siguiente generación de jóvenes. En lo personal el tema de las cárceles, es un tema que ya estuvo y está en boca de todos, que cada vez convence menos el llegar a un fin rehabilitador, lo que compromete, en el campo jurídico-penal, a buscar nuevos horizontes, nuevos retos, con nuevas alternativas a la pena privativa de la libertad, ya que las cárceles son un problema que nos afecta a todos dentro de una sociedad. Se dice que, una de las funciones básicas del sistema penitenciario es promover la rehabilitación y reinserción de quienes están obligados a cumplir penas, tareas que, en el Perú, no ha recibido ni recibe gran atención. Considerando el alto grado de reincidencia que tiene la población penal de nuestro país, claro está que queda mucho por hacer en este ámbito penitenciario. Con el objeto de crear, diseñar y validar un marco de trabajo que favorezca la rehabilitación y reinserción de los reclusos y siempre tiene que estar de la mano de un psicólogo, terapeuta o psiquiatra que ayude a los reclusos en su rehabilitación. CAPÍTULO 1 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA El planteamiento del problema comienza por determinar si se castiga al delincuente con el fin de realizar justicia, o se le castiga para proteger los bienes jurídicos de la sociedad, y si luego de ello, se efectúa la resocialización del penado en la sociedad. La rehabilitación y la resocialización, en definitiva, es un proceso, con el cual busca que una persona condenada por algún delito pueda reintegrarse a la sociedad. Aquellos que fueron condenados por su mala decisión al cometer algún delito y ahora están o tienen que estar [privados de su libertad a modo de castigo](#), estas personas deberían [atravesar diversas etapas](#) o procesos [de](#) rehabilitación y [resocialización para poder incluirse nuevamente en](#) la sociedad. [Se supone, de igual modo, que la permanencia](#) e instancia [de un individuo en una](#) penitenciaria [forma parte de un proceso de resocialización. En una primera instancia, el condenado es apartado de la sociedad](#) procesado y luego pasa a ser castigado. Todo esto teniendo en cuenta que tiempo después, claro dependiendo del acto cometido, tendrá que reintegrarse. Los responsables de los centros penitenciarios, [deben realizar una serie de](#) procesos [que](#) incluyan [la asistencia psicológica](#), terapéutica [y la capacitación para que el](#) condenado, [al recuperar](#) su [libertad, pueda desarrollarse](#) tranquilamente [y no sea un componente peligroso de la sociedad. Resulta curioso que la pena privativa de libertad continúe siendo la sanción por excelencia contra](#)

RESUMEN

El presente trabajo busca la integración de personal de alto rendimiento profesional con la capacidad de poder poner en práctica sus habilidades profesionales para ayudar en la rehabilitación y resocialización del delincuente. Teniendo como respaldo la integración de instituciones capacitadas.

Desde siempre los centros penitenciarios ha sido mas que todo refugio de los delincuentes, que solo pasan sus días sin hacer nada por rehabilitarse, en algunos casos cuando son libres salen con más conocimiento para delinquir. Claro muchos de ellos recapacitan y al salir esperan poder enderezar su vida para el y sus familias, pero siempre serán juzgados, marginados, en una sociedad que no confía en estar personas.

Es ahí donde las instituciones y profesionales deben tener la capacidad y la paciencia de poder guiar e instruir al reo a reintegrarse a la sociedad. Es un trabajo difícil que no solo debería terminar con la libertad del delincuente, sino apoyarlo en integrarse al sistema social, laboral y psicológica no solo a el también a su familia.

Nos preguntamos ¿los tratamientos penitenciarios son eficaces? Para esto se tiene que determinar las causas de la deficiencia del tratamiento o talvez implementar otro tipo de tratamientos.

Se cree que atreves de la pena como castigo el delincuente podrá cambiar o arrepentirse del delito que cometió y se pueda integrar nuevamente a la sociedad y continuar con su vida como si nada hubiera pasado, pues sabemos que no es así, a veces se requiere mucha fuerza de voluntad del mismo sujeto y del apoyo de las respectivas instituciones.

Por lo tanto, es muy importante una institución especializada en la asistencia Pos-Penitenciaria del delincuente, para que, puedan pasar esa barrera social donde seguirán siendo juzgados, marginados y así puedan tratar de recuperar el tiempo perdido por el delito que cometieron.

PALABRAS CLAVES: Rehabilitación, Recluso, sociedad.